

Si aplicáramos a nuestra plena y exclusiva la misma proporcionalidad que los catedráticos (de Universidad y de Instituto) nos corresponderían:

Según la de <u>Universidad e Instituto</u>		
Por la Plena.....	11.675	5.800
Por la exclusiva..	26.500	15.480

Otra vez vemos como las retribuciones - siempre favorecen mucho más a los estamentos privilegiados y contra ello hay que luchar para conseguir una distribución equitativa y un salario digno y suficiente que nos permita una eficaz dedicación a la enseñanza.

Pere Rios

VALORACION DE L'ASSEMBLEA DEL DIA 16 DE DESEMBRE

1.-Aspectes positius: L'importancia d'aquesta assamblea radica principalment en l'unificació dels dos Sindicats, unificació que no s'ha d'entendre com a la suma de dos elements, unificació és una mateixa lluita dels ensenyants darrera uns objectius comuns educatius, aixó representa - además de una força conjunta, una posada en pràctica de que els ensenyants formin i siguien un cos unic darrera una alternativa educativa global.

Un altre punt positiu ha estat la votació dels Estatus, que son en tot moment modificables, pero que ara ens permeten reunir un punt de partida. Menorca es federa i ho plantetja a l'AISS, per una banda es positiu (aixó vol dir que creixen i començen a poder plantetjar solucions a partir d'ells mateixos, a nivel organitzatiu i educatiu) i per altre banda pot - esser negatiu (quant es dona an un Sindicat que comença a creixer i es pot d'escorinar i perdre forces).

2.Aspectes negatius: la poca assistència i discussió, posa sobre la taula els defectes interns de un sindicat. Que vol dir poca assistència (sobre 800 afiliats) i poca discussió? en una organització sindical vol dir que alguna cosa falla i es que - els mestres hem d'entendre que el Sindicat no es un lloc on ens afilien i paguen una quota cada mes, sino que el sindicat d'hem de fer entre tots en un instrument d'organització propia dels mestre, que serveixi per a discutir, entre tots les alternatives a curt i a llarg plaç, que serveixi també com a instrument d'urgencia per a dur a terme els objectius que ens plantetjam, com pot esser el sindicat una organització dels mestres, si els mateixos mestres no es reuneixen i discuteixen sobre la seva problemàtica? si sobre aixó - ho hi pensam tots un poc correm el perill de convertir-lo amb un instrument burocratic esteril e inutil.

CONCLUSSIO FINAL

De moment la balança no s'ha definit - prou, si es definirà si no imprimim una -

dinàmica diferent.

Es precis que tots tant a les zones com a Palma discutiguem aixó i assistir als plenaries, comisions.....i treure solucions.

Magda Solanas

¿EXISTE REALMENTE LIBERTAD DE ENSEÑANZA?

Los colegios privados y Asociaciones de Padres Católicos están realizando una intensa campaña en favor de lo que ellos llaman LIBERTAD DE ENSEÑANZA y del derecho que tienen los padres a escoger la educación que quieren para sus hijos. Ante esto cabe preguntarse: ¿existe realmente libertad de enseñanza? ¿tienen todos los padres ocasión de escoger la educación que quieren para sus hijos?

Para que realmente haya una enseñanza= libre y gratuita para todos es preciso que existan todo tipo de escuelas, incluso las que sólo interesan a las minorías, es necesario que estas escuelas sean gratuitas, - por lo que si el Estado subvenciona a unas tiene que subvencionar a todas y además de - be procurar plazas suficientes en cada una de ellas. Solamente cumpliéndose estas condiciones se podrá hablar de libertad en la enseñanza y de derechos humanos.

Tales condiciones evidentemente no se dan. Además, es muy sospechoso que estos - colegios, en su mayoría religiosos, que durante años han condenado cualquier tipo de enseñanza excepto la suya, vengam ahora hablando de libertad. Su intención es conservar unas subvenciones para seguir siendo dueños y señores de unos colegios en los que quien lleva la peor parte son los profesores y demás empleados. Otra cosa que muy poco dice a favor suyo es el contar únicamente con los padres a la hora de firmar unas peticiones para conseguir la subvención y negarles después toda intervención en el control de las mismas; no, que no nos digan que existen unas Asociaciones de Padres a tal efecto: Todos conocemos - quienes forman parte de tales asociaciones y como han sido digitados.

Estos colegios, digan lo que digan, hacen un buen negocio con las subvenciones y no es justo que el dinero de los contribuyentes se gaste para subvencionar negocios privados donde los maestros-obreros trabajan más horas y cobran menos que los que - realizan el mismo trabajo por cuenta del Estado.

Por todo ello, exigimos:

- 1- Ir reduciendo gradualmente las subvenciones, empleando el dinero de éstas en ir creando nuevas plazas escolares en centros estatales. Entendemos que no es posible suprimir en seguida las subvenciones, por lo que deben existir en los centros privados= control de ellas por parte de padres y maestros.
- 2- Religión a cargo de las parroquias, fuera del horario escolar.
- 3- Igualdad de horario y sueldo con los estatales.
- 4- Supresión de las Oposiciones.

GRUP DE MESTRES DE PRIVADA